



JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH - Personería gremial nro. 799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA

CIERA



JUNTA EJECUTIVA
Y JUZGADO
PRESENTES

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 22 OCT 2025	FECHA
HORA 13:27	HORA
RECIBO	RECIBO

Rawson, 22 de octubre de 2025

MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT PROF. JOSÉ LUIS PUNTA

Nos dirigimos a usted en carácter de integrantes de la **Junta Ejecutiva Provincial de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH) - Personería Gremial N.º 799**, a fin de expresar nuestro **más enérgico repudio** ante la prioridad política que el Gobierno ha dado a **controlar las acciones de protesta y el ejercicio de los derechos sindicales**, utilizando para ello los canales y sistemas administrativos.

Resulta inadmisibles y preocupante que, según comunicaciones difundidas en grupos de WhatsApp y otros medios, se haya instruido a equipos directivos a **informar de manera inmediata** sobre la realización de **paros, retenciones de servicios, asambleas** u otras instancias colectivas de organización docente. Estas exigencias configuran una práctica **propia de gobiernos autoritarios**, incompatible con la vida democrática y con el pleno ejercicio de la libertad sindical garantizada por la **Constitución Nacional y la Ley 23.551**.

Esta actitud del Gobierno resulta aún más grave en el contexto actual, caracterizado por:

- **Salarios de pobreza y deudas salariales** correspondientes al presente año y anteriores.
- **Aumento de sumarios, sanciones y separaciones del cargo** sin debido proceso.
- **Anuncios unilaterales de cambios de turnos y horarios** sin consulta ni tratamiento con la representación gremial.
- **Falta de respuesta oficial** ante las reiteradas demandas sobre el funcionamiento de **CHUBUT ART** y sobre el **pago discrecional de bonos** a un sector reducido del personal docente.
- **Ausencia total de canales de diálogo institucional** con las organizaciones sindicales.

Por todo lo expuesto, **exigimos el cese inmediato de cualquier mecanismo de control, registro o reporte de actividades gremiales o de organización colectiva**. Tales prácticas **no deben llevarse a cabo bajo ninguna modalidad**, ni por personal docente ni por otras áreas, por resultar lesivas de derechos constitucionales y de la libertad sindical.

Atentamente.


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH